

La responsabilidad social universitaria en la gestión del conocimiento-investigación y la transferencia del conocimiento en la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

University social responsibility in knowledge management-research and knowledge transfer at the Technological University of Ciudad Juarez

ARCELÚS-PÉREZ, E.¹, RODRÍGUEZ-QUINTANA, P. I.² & SALCIDO-TRILLO, B. M.³

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, Av. Universidad Tecnológica No. 3051, Col. Lote Bravo II, C.P. 32695 Ciudad Juárez. Chih. México

ID 1° Autor: Elvira Arcelús-Pérez/ **ORC ID:** 0000-0001- 5173-7406, **Researcher ID Thomson:** D-9896 2018, **CVU CONACYT** 585375

ID 1° Coautor: Pedro Isabel Rodríguez-Quintana/ **ORC ID:** 0000-0002- 8886-4684

ID 2° Coautor: Brenda Marcela Salcido-Trillo/ **ORC ID:** 0000-0002- 5183-4238, **Researcher ID Thomson:** D-8328-2018, **CVU CONACYT:** CVU323283

E. Arcelús, P. Rodríguez & B. Salcido

elvira_ancelus@utcj.edu.mx

M. Moreno & D. Arrieta (eds.). Gestión de las Organizaciones desde la Responsabilidad Social. Proceedings-©ECORFAN-México, Durango, 2018.

Resumen

El presente trabajo pretende mostrar los resultados obtenidos en cuanto al análisis de la gestión del conocimiento-investigación y la transferencia del conocimiento en la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez (UTCJ) así como su incidencia con los criterios de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), lo anterior con la finalidad de plantear políticas institucionales que fomenten la investigación y con un sentido de responsabilidad social.

La naturaleza de la investigación fue cuantitativa, toda vez que se tomaron en cuenta los resultados del desempeño de los docentes investigadores de la universidad. El carácter de la investigación fue de diseño no experimental ya que no se manipuló la variable de estudio y se trabajó sobre situaciones o hechos ya existentes.

El diseño No Experimental Transaccional Descriptivo, se desarrolló en tiempo específico. Se describe a través de los hallazgos la percepción que tienen los docentes investigadores. El método fue deductivo con un procedimiento de muestras en cual se analizó estadísticamente. El modo fue de campo con apoyo bibliográfico.

El trabajo de investigación se realizó en la UTCJ entre marzo y abril 2016. La población de interés con la que se trabajó fueron los 142 docentes investigadores de la UTCJ.

Los resultados nos revelan la necesidad de articular las actividades y funciones académicas, así como fomentar la creación de políticas institucionales en materia de RSU, la gestión del conocimiento-investigación y transferencia del conocimiento a través de los cuerpos colegiados y los docentes investigadores.

Responsabilidad Social Universitaria, Cuerpos Académicos, Sujeto estratégico

7 Introducción

Sin duda, la investigación es parte fundamental del quehacer diario de las universidades dado que ésta influye de manera determinante tanto en el proceso formativo de los futuros profesionistas, así como en la generación de nuevo conocimiento y transferencia del mismo.

A 17 años de creada, la UTCJ, ha logrado avanzar en materia de investigación aprovechando los recursos que, principalmente, se han obtenido del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) así como de la misma institución; sin embargo, consideramos importante y conveniente revisar, analizar y evaluar dicho avance, reflexionar sobre la incidencia de la responsabilidad social universitaria (RSU), identificar la figura responsable de la investigación al interior de la institución para aprovechar el área de oportunidad que presenta el entorno respecto de la vinculación con el sector productivo.

Por lo anterior, el objetivo de esta investigación es el generar un diagnóstico así como analizar la situación actual que prevalece en la gestión del conocimiento-investigación y la transferencia del conocimiento en la UTCJ.

La generación del conocimiento, se sirve de distintos programas de apoyo y actores. Es así como en 1996, tras un análisis realizado entre la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Asociación de Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) sobre la situación que prevalecía dentro del Sistema Nacional de Educación Superior, se encontró que un alto porcentaje de profesores de carrera de las Universidades Públicas Estatales no contaba con el nivel académico adecuado (doctorado), ni articulado en las tareas de investigación, a través de Cuerpos Académicos (CA), y es así como derivado de éste análisis surge el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), el cual fue diseñado, en lo que refiere al tipo superior, para mejorar el nivel de habilitación y profesionalizar al personal académico de tiempo completo, ofreciendo las mismas oportunidades a mujeres y hombres para acceder a los apoyos que otorga el Programa, a fin de que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y con responsabilidad social; se articulen y consoliden en CA y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno (DOF, 2015).

7.1 Descripción del problema

Para Vallaey, de la Cruz y Sasia (2009), asumir su compromiso y responsabilidad social es, para una universidad, un proceso permanente de mejora continua; el camino hacia un horizonte que nunca se puede alcanzar en su totalidad. Para enfrentar una verdadera responsabilidad social universitaria, las instituciones deben reflexionar en las implicaciones que traen consigo las prácticas universitarias y los impactos que estas generan en la comunidad educativa. Es por lo anterior que para afrontar y asumir la responsabilidad social, la UTCJ debe entablar una reflexión institucional participativa a fin de que su comunidad educativa pueda comprender, y comprometerse con la RSU.

Por lo anterior, se deberá dar respuesta al siguiente planteamiento en materia de investigación: ¿La gestión del conocimiento-investigación y la transferencia del conocimiento en la UTCJ lleva implícita la responsabilidad social lo que permite articular esta actividad con las necesidades del desarrollo social, la ciencia y la tecnología en el país?

7.2 Objetivos

Analizar la gestión del conocimiento-investigación y la transferencia del conocimiento en la UTCJ y su incidencia con los criterios de RSU con la finalidad de plantear políticas institucionales que fomenten la investigación con un sentido de responsabilidad social.

7.3 Revisión Literaria

Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

El grupo de académicos que trabajaron en el proyecto “Universidad: Construye País” (2004) consideró indispensable definir con más precisión lo que se entendería por Responsabilidad Social, acordando trabajar con un concepto que no pretende ser definitivo, pero que ofrece los lineamientos necesarios para pensar y actuar con una orientación común; de este modo entendieron por RSU la capacidad que tiene la universidad de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos, por medio de cuatro procesos claves: gestión, docencia, investigación y extensión. Así asume su Responsabilidad Social ante la propia comunidad universitaria y el país donde está inserta.

Las Universidades Jesuitas de América Latina, por sus siglas AUSJAL, (2007) conciben a la RSU como la habilidad y efectividad de la universidad para responder a las necesidades de transformación de la sociedad donde está inmersa, mediante el ejercicio de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, extensión y gestión interna.

Estas funciones deben estar animadas por la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social, mediante la construcción de respuestas exitosas para atender los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable.

Por su parte, F. Vallaey (2008), define la Responsabilidad Social Universitaria como una política de mejora continua de la Universidad hacia el cumplimiento efectivo de su misión social mediante 4 procesos: Gestión ética y ambiental de la institución; Formación de ciudadanos responsables y solidarios; Producción y Difusión de conocimientos socialmente pertinentes; Participación social en promoción de un Desarrollo más humano y sostenible.

Para el proyecto Universidad Construye País citado por Abarca (2011), la universidad, como institución, debe difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos por medio de los procesos claves de gestión, docencia, investigación y extensión, para responder a la propia comunidad universitaria y a la sociedad en la que está inserta; debe mostrar un carácter normativo del concepto de responsabilidad social, sustentado en la existencia de un conjunto de valores y principios aplicables al quehacer universitario, distribuidos en dos grupos:

- a) Principios y valores de la vida universitaria relacionados con la vida en sociedad.
- b) Principios y valores de la universidad.

Gaete (2011), hace una adaptación de los planteamientos de Howard Bowen y define a la RSU como las obligaciones de los gestores universitarios para impulsar políticas institucionales para tomar decisiones o para seguir líneas de acción que son deseables en términos de los objetivos y valores de la sociedad.

Para Quintana (2011), es labor de la universidad comprometerse con los problemas actuales para poder responder a la sociedad, lo cual se realizará por medio de una formación tanto científica como ética. A través de la formación científica se puede proveer a los futuros profesionales de los conocimientos necesarios para investigar y resolver problemas de la sociedad y la formación ética los ayudará a emplear esa ciencia sin hacer daño al planeta ni a sus habitantes dirigiendo sus inquietudes científicas al servicio de los demás y no sólo hacia el servicio de sí mismos.

Por otra parte, Arocena y Sutz citados por Ramos (2012), advierten que la responsabilidad social universitaria supone la definición de la nueva misión, correspondiéndole a la universidad latinoamericana atender los desafíos científico-tecnológicos estableciendo nuevas relaciones con la sociedad en general y con el sistema productivo en particular, promover en sus comunidades una cultura de la justicia social y de los derechos humanos, acometer la formación de profesionales capaces de dominar intelectualmente el sistema productivo en pro de las culturas regionales latinoamericanas, menor dependencia tecnológica y mayores esfuerzos para humanizar la tecnología; mayor participación en la interacción cultura-desarrollo.

Por su parte Muñoz (2012), señala que a la RSU atañe a la reflexión y la intervención sobre las implicancias psicológicas, sociales, políticas y ambientales que se producen en las prácticas universitarias de forma explícita o implícita, tanto por acción u omisión.

Para Fernández, Otero, Rodeiro y Rodríguez (2015), la universidad ya no puede limitarse a formar, investigar y a ser una fuente de desarrollo y transmisión cultural, sino que además es un agente responsable del progreso económico y social del área geográfica en la que se encuentra inmersa.

Kliksberg (2015), sugiere que los valores éticos deberían enseñarse desde los primeros estudios educativos así como en el ámbito familiar. Países como Finlandia y los países nórdicos, no tienen corrupción; sin embargo, no se trata solamente de enfatizar el no caer en la corrupción, sino de educar la responsabilidad social empresarial, concepto que se ha ido ampliando cada vez más ante las exigencias de la sociedad civil en los países desarrollados, y hoy implica que una empresa debe tener trato limpio con los consumidores, buen comportamiento con sus empleados, cuidado del medio ambiente, comportarse correctamente en los países en desarrollo, e involucrarse activamente en programas a favor de la comunidad y de la ciudad donde opera.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2015) el mundo de hoy se ha caracterizado por injusticias, desigualdades y exclusiones, y muy especialmente en América, reclama a la educación superior su participación decisiva para que desde su misma razón de ser - la formación profesional y/o tecnológica y la investigación- contribuyan a resarcir el tejido social a través de acciones que dignifiquen el sentido de lo humano.

Objetivos de la Responsabilidad Social Universitaria

A decir de Quintana (2011), si los universitarios poseyeran una responsabilidad social universitaria bien consolidada, tendrían una idea más adecuada de las problemáticas del entorno y una idea más adecuada de cómo enfrentarlos.

Hutchins (2015) sostiene que la universidad antes que crear empleo para la industria y los servicios está llamada a formar ciudadanos responsables.

Impactos de la organización universitaria

Para Drucker (1996), toda organización tiene que asumir la responsabilidad total de su impacto en los empleados, en el ambiente, en los clientes y en cualquier persona o cosa que toque. Esa es su responsabilidad social.

Vallaey (2007), considera que el camino más práctico para delimitar lo que es el proceso de Responsabilización Social Universitaria pasa por resaltar la definición de la Responsabilidad Social en términos de gestión de impactos. Por ello, es preciso conocer cuáles son los principales impactos que la institución universitaria genera en su entorno, los cuales se agrupan en cuatro grandes rubros:

- a. Impactos de funcionamiento organizacional
- b. Impactos Educativos
- c. Impactos cognitivos y epistemológicos (conocimiento)
- d. Impactos sociales

Para Salvador (2011), las influencias específicas donde se pueden observar los impactos que la universidad tiene son las áreas: educativa, cognitivo-epistemológico, social, organizacional y ambiental.

En cuanto al impacto cognitivo y epistemológico (conocimiento), Mujica, Machado y Riera (2006), presentan una visión acerca de cómo se intenta realizar la actividad investigativa y su pertinencia social con el contexto, considerando entre otros los siguientes aspectos:

1. La Necesidad Social como la generadora de los requerimientos de las investigación en el campo de las Ciencias Administrativas
2. El impacto de incidencia de la Investigación como contribución al bienestar social.
3. La búsqueda de la satisfacción de los requerimientos de los tres actores sociales fundamentales: Sociedad, Estado y Empresa en el contexto de la Informacionalización, la Globalización la Competitividad, el Desarrollo Sustentable y la Responsabilidad Social Empresarial.
4. La optimización de procesos productivos de bienes y servicios en base a las propuestas de investigación.
5. La orientación del proceso investigativo buscando conciliar la pertinencia de la investigación con respecto al interés del participante y los requerimientos del medio externo.

Desde la perspectiva de Kliksberg (2009), sugiere que las universidades, como pilar de la investigación, la transferencia de conocimientos, y la preparación de las nuevas generaciones de profesionales, no puede conformarse con “rendimientos mediocres”, sino que debe autoexigirse y pedir a su grupo de interés la conformación de equipos que marchen en dirección de las nuevas fronteras tecnológicas.

Para AUSJAL (2009), la universidad orienta la producción del saber y las tecnologías. Por ello, debe procurar desde este nuevo enfoque, la gestión socialmente responsable de dicha producción y los modelos epistemológicos promovidos, a fin de evitar la fragmentación del saber, favorecer la articulación entre tecnociencia y sociedad, promover la democratización de la ciencia, e influir fuertemente en la definición y selección de los problemas de la agenda científica

Justo Sierra citado por Quintana (2010), declara que “La Universidad tiene por función crear hombres de ciencia, hombres de saber en toda la extensión de la palabra, hombres que puedan adquirir los más altos elementos de la ciencia humana, para propagarla y crearla”

Para Vallaey (2015), la universidad orienta la producción del saber y las tecnologías, influye en la definición de lo que se llama socialmente “Verdad, Ciencia, Racionalidad, Legitimidad, Utilidad, Enseñanza, etc.” Incentiva (o no) la fragmentación y separación de los saberes al participar en la delimitación de los ámbitos de cada especialidad. Articula la relación entre tecnociencia y sociedad, posibilitando (o no) el control social de la ciencia. Genera actitudes como el elitismo científico, la “expertocracia” o al contrario promueve la democratización de la ciencia. Influye finalmente sobre la definición y selección de los problemas de la agenda científica.

Cuerpos Académicos

Al amparo de las reglas de operación de PRODEP (DOF, 2014), se define a los CA (Cuerpos Académicos) como grupos de PTC (profesores de Tiempo Completo) que comparten una o varias líneas de generación de conocimiento, investigación aplicada o desarrollo tecnológico e innovación en temas disciplinares o multidisciplinares y un conjunto de objetivos y metas académicas. Adicionalmente atienden los programas educativos (PE) afines a su especialidad en varios tipos.

La investigación colegiada o en equipo fomenta la capacidad institucional para generar o aplicar el conocimiento; identificar, integrar y coordinar los recursos intelectuales de las instituciones en beneficio de los programas educativos y articular esta actividad con las necesidades del desarrollo social, la ciencia y la tecnología en el país.

Importante resulta no perder el objetivo general del PRODEP (DOF, 2015) que es el de contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación, a través de la formación integral de todos los grupos de la población mediante esquemas de formación, actualización académica, capacitación e/o investigación al personal docente, personal técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión, personal docente con funciones de asesoría técnica pedagógica, PTC y CA.

Así pues, el objetivo específico del programa, es el de profesionalizar a las/los PTC, ofreciendo las mismas oportunidades a mujeres y hombres para acceder a los apoyos que otorga el Programa, a fin de que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y con responsabilidad social; se articulen y consoliden en CA y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno.

Para el logro de lo anterior, el PRODEP ofrece a los PTC distintos apoyos que las instituciones pueden capitalizar. En la práctica, el logro de estos apoyos, se torna un tanto complicado para la planta docente de la UTCJ, pues si bien es cierto que cualquier PTC puede decidir participar en las convocatorias anuales del PRODEP, también es cierto que para tener éxito se requiere tener una formación mínima como investigador.

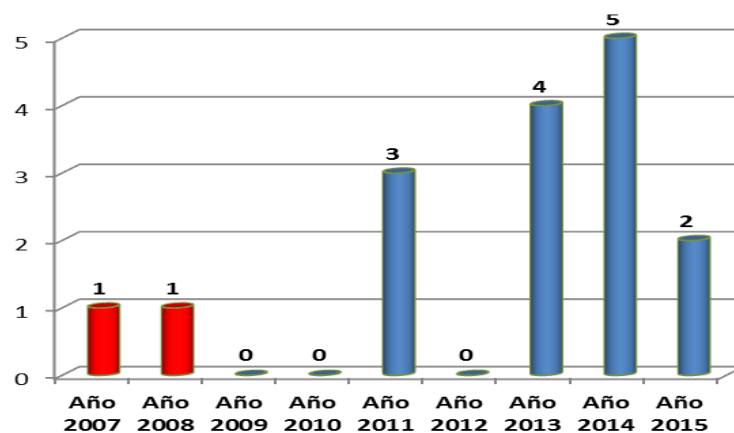
En la actualidad, la UTCJ cuenta con catorce CA, todos ellos en formación y cada uno de ellos con al menos una línea innovadora investigación aplicada y desarrollo tecnológico (LIADT). De acuerdo a con sus líneas de investigación, estos CA se enfocan a las áreas de desarrollo tecnológico, desarrollo económico y desarrollo organizacional.

Algunos de ellos, han logrado establecer una vinculación con el sector productivo con la finalidad de coadyuvar a dar solución a diversas problemáticas que se presentan justamente en el sector productivo regional.

En cuanto a la creación de los CA, se ha buscado que estos respondan a las demandas que tiene el sector productivo, así como también la búsqueda de nuevo conocimiento.

No ha sido tarea fácil para la institución, pues entre otras problemáticas, se encuentra el grado de habilitación de la planta docente, que es entendida como la capacidad para la investigación que tienen los integrantes de los CA.

Gráfico 1 Situación actual de los CA en la UTCJ



Fuente: Departamento de Desarrollo Académico de la UTCJ

Tabla 1 Habilitación de la planta docente de la UTCJ

	2012	2013	2014	2015	2016
	Absolutos				
PTC	133	135	149	142	142
PTC con posgrado	67	76	99	101	102
PTC con posgrado en el área disciplinar de su desempeño	49	54	80	83	83
PTC con doctorado	0	1	4	2	3
PTC con doctorado en el área disciplinar de su desempeño	0	1	2	2	2
PTC con Perfil	17	27	33	41	41
PTC en el S.N.I.	0	0	0	0	0
CAC	0	0	0	0	0
CAEC	0	0	0	0	0
CAEF	3	4	8	14	14

Fuente: Departamento de Desarrollo Académico de la UTCJ

Sujeto estratégico institucional

Considerando la importancia que la gestión del conocimiento-investigación y la transferencia del conocimiento debe tener en las IES como parte fundamental de su quehacer diario, es que la UTCJ empieza a concebir y a adoptar como figura estratégica al Representante Institucional ante el Programa (RIP), no tan solo para que este sea un enlace entre el PRODEP y la institución como se señala en las reglas de operación, persona de la propia Institución de Educación Superior (IES), designada por el/la Titular de cada institución con la finalidad de ser el enlace entre ésta y el Programa, (DOF, 2015). Lo anterior de acuerdo a que, en nuestro parecer institucional, el RIP debería ser una figura estratégica y no de simple operación.

Desde la aplicación del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), en 1996, hoy PRODEP, se han producido una serie de cambios en las IES públicas, que abarcan desde el empleo de una nueva terminología, hasta el empleo de modelos, y prácticas, que en no pocos casos se traducen en una nueva cultura en la vida universitaria, sin dar tiempo a la necesaria reflexión sobre el sentido y alcances de estos cambios (Castañeda, 2010). Sin duda alguna, la evolución que ha tenido el PRODEP, en cuanto al número de IES adscritas es innegable, la cobertura de atención del Programa se extiende a 730 IES. Sin embargo, no podemos regirnos tan solo por el número de universidades adscritas al Programa, tendríamos que analizar el número de beneficiados por cada IES, así como el impacto de la investigación y transferencia de conocimiento.

7.4 Metodología

La naturaleza de la investigación fue cuantitativa, toda vez que se tomaron en cuenta los resultados del desempeño de los docentes investigadores de la universidad. El carácter de la investigación fue con un diseño no experimental ya que no se manipuló la variable de estudio y se trabajó sobre situaciones o hechos ya existentes. El diseño fue No Experimental Transaccional Descriptivo, se desarrolló en tiempo específico. Se describe a través de los hallazgos la percepción que tienen los docentes investigadores. El método fue deductivo con un procedimiento de muestras en cual se analizó estadísticamente. El modo será de campo con apoyo bibliográfico. El trabajo de investigación se realizó en la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez entre marzo y abril 2016.

La población de interés con la que se trabajó fueron los docentes investigadores de la UTCJ. El marco muestral se tomó de la base de datos de la UTCJ, identificando a los docentes investigadores. El tamaño de la población es de 142 PTC, el tamaño de la muestra fue de 76 PTC, es decir que se encuestó al 53.21%. Se aplicó un cuestionario de 20 preguntas cerradas, con seis alternativas de respuesta. La confiabilidad fue de .970 calculada mediante el coeficiente Alfa de Cronbach.

7.5 Resultados

Se entrevistaron a 76 docentes investigadores de los once PE que oferta la UTCJ. Respecto a la antigüedad de los encuestados, se observó que el 57% de la muestra está integrado por PTC con una antigüedad menor a seis, el 17% tiene entre 7 y 10 años, el 13% tiene entre 11 y 14 años y el 5% tiene una antigüedad de 15 años y más. Datos perdidos 8%.

En relación a Cuerpos Académicos, se observó que el 46% dijo pertenecer a un CA, mientras que el 54% dijo no ser integrante de ningún CA.

En referencia al Perfil Deseable (PD) PRODEP, se observó que 37% dijo ser PD PRODEP, mientras que el 63% dijo no ser PD PRODEP.

Respecto a formar parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), se observó que el 97% dijo no ser SNI, mientras que el 3% dijo ser parte. Sin embargo este dato se contrapone con la Tabla 2. Habilitación de la planta docente de la UTCJ, ya que el Departamento de Desarrollo Académico no tiene registro de algún PTC que pertenezca al SNI.

En cuanto al género, se observó que el 51% de encuestados son hombres y el 49% mujeres. En cuanto a la edad, el 21% de los encuestados son menores de 33 años, el 18% tienen entre 33 y 37 años, el 12% tienen entre 38 y 42, el 19% tienen entre 43 y 47, el 16% tienen entre 48 y 52, el 8% tienen entre 53 y 57 y el 5% tienen 58 y más. Datos perdidos 1%. En referencia a las LIIADT, su orientación hacia el desarrollo social y la sostenibilidad ambiental, y la participación que tiene el sector el sector productivo en ellas, se observó, que el 62% de los PTC no consideran al sector productivo en la generación de las LIIADT por consiguiente éstas no se encuentran enfocadas hacia el desarrollo social y a la sostenibilidad del entorno.

En cuanto a la función de investigación, se observó que los mismos PTC determinan por iniciativa propia los proyectos de investigación, el 35% no toma en cuenta las necesidades del sector productivo, lo cual limita la pertinencia social y por ende el desarrollo del entorno. Lo anterior impacta en una escasa vinculación con el sector productivo perdiéndose de vista el objetivo del trabajo colegiado que realizan los CA, y cuya finalidad es la de coadyuvar a dar solución a diversas problemáticas desde un área de conocimiento específico o bien multidisciplinar. En lo que respecta a la promoción de investigaciones socialmente útiles, se concluye que la universidad no cuenta con un sistema de promoción de las capacidades de los CA para dar solución a problemáticas del sector productivo, sino que son los mismos investigadores quienes, a través de sus propios intereses, logran promocionar sus potencialidades y vincularse con el entorno a través de distintos organismos.

Con relación a la disposición de la universidad en cuanto al seguimiento de las políticas públicas, identificación y análisis de las problemáticas que presenta el entorno, para proponer y ofrecer respuestas académicamente fundamentadas a través de sus docentes investigadores, el 70% de los encuestados consideran que no existe esta disposición. Lo anterior podría relacionarse con el hecho de que los mismos investigadores los que determinan sus investigaciones de acuerdo a su muy personal interés.

En cuanto a la capacidad de la universidad de promover y estimular el dialogo entre investigadores y decisores políticos, el 85% de los docentes respondieron que lo anterior no existe. Aunado a lo anterior, y en materia de capacitación en investigación para docentes investigadores, se observó que el 38% de los encuestados consideran no tener las herramientas para generar investigación, mientras que el 34% aseguran estar medianamente capacitado; el 28% restante considera que la universidad les provee de capacitación. Otros resultados revelan, que un 25% de los docentes investigadores no incorporan sistemáticamente alumnos en proyectos y programas de investigación. Por tanto la generación de recurso humano para la investigación no se está generando.

7.6 Conclusiones

Sin duda alguna el resultado de la investigación permite ver que la UTCJ tiene una amplia área de oportunidad en materia de responsabilidad social universitaria, la gestión del conocimiento-investigación y transferencia del conocimiento. La universidad se enfrenta a un desafío matizado por retos y dificultades que debe sortear para lograr una RSU holística en la investigación.

Como parte de su planeación estratégica, la institución podría realizar algunos planteamientos sólidos en materia de investigación, RSU, vinculación universidad-sector productivo (entorno), transferencia tecnológica y del conocimiento conjuntando todo lo anterior y apoyado por una figura estratégica del lado de la institución que acompañe y marque pautas de desempeño, sus CA y los docentes investigadores en general

Por otro lado, la investigación denota que no existe una conexión estrecha entre el entorno y la universidad, por varios motivos, entre ellos, el que la investigación en la UTCJ se realiza basada en los intereses de los mismos investigadores sin tomar en cuenta las necesidades del sector productivo, la falta de seguimiento de las políticas públicas, identificación y análisis de las problemáticas que presenta el entorno.

Otra área de oportunidad la encontramos en la capacidad académica, en la necesidad que existe de formar investigadores multidisciplinarios que permitan la generación de nuevo conocimiento para la solución de problemas del entorno.

Concluimos esta investigación diciendo que en la UTCJ existe desarticulación de las actividades y funciones, una cultura débil y una ausencia de políticas institucionales en materia de RSU, la gestión del conocimiento-investigación y transferencia del conocimiento. Sin duda, esta investigación abre la posibilidad de atender y sobreponerse a las demandas del entorno a través de los cuerpos colegiados y los docentes investigadores.

7.7 Referencias

Abarca, R. R. (2011). La universidad vive el paradigma de la responsabilidad social. I Congreso Responsabilidad Social Universitaria "Víctor Martín Fiorino", 3-18. Obtenido de La Universidad vive el paradigma de la responsabilidad social: <http://www.ucsm.edu.pe/rabarcaf/documentos/UnivResSoc.pdf>

AUSJAL Responsabilidad Social Universitaria. (s/f marzo de 2009). Políticas y sistemas de autoevaluación y gestión de la responsabilidad social universitaria en AUSJAL . Córdoba, Argentina: Alejandría Editorial. Obtenido de Políticas y sistema de autoevaluación y gestión de la Responsabilidad Social Universitaria en AUSJAL: <http://www.ausjal.org>

Castañeda, J. (2010). Los Cuerpos Académicos del PROMEP. Una mirada desde los académicos. Estudio introductorio (Primera ed.). (J. B. Castañeda Cortés, Ed.) Culiacán, Sinaloa, México: Universidad Autónoma de Sinaloa.

DOF. (27 de Diciembre de 2014). ACUERDO número 23/12/14 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo. Obtenido de http://ds.a.sep.gob.mx/pdfs/Reglas_2015.pdf

DOF. (31 de Diciembre de 2015). ACUERDO número 24/12/15 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo. Obtenido de http://dsa.sep.gob.mx/pdfs/Reglas_2016.pdf

Drucker, P. (1996). Drucker su visión sobre: la administración, la organización basada en la información, la economía, la sociedad. Obtenido de <https://books.google.com.mx/books?id=C0Nol4DipbMC&pg=PA78&lpg=PA78&dq=%22para+que+la+organizacion+cumpla+con+una+alta+norma+de+desempe%C3%B1o,+sus+miembros+tienen+que+crear+que+lo+que+ella+est%C3%A1+ha+ciendo+es&source=bl&ots=TfwQIvwMjc&sig=fpVwqx-O6OZC2PCD>

Equipo Coordinador Universidad: Construye País. (s/f julio de 2004). www.rsu.uninter.edu.mx. Obtenido de Universidad: Construye País: http://www.rsu.uninter.edu.mx/doc/herramientas_RSU/ObservandolaRSU.pdf

Fernández, S., Otero, L., Rodeiro, D., & Rodríguez, A. (26 de 04 de 2015). Las patentes universitarias: un motor de emprendimiento. Obtenido de Las patentes universitarias: un motor de emprendimiento: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Empresarial/emprendimiento.pdf>

Gaete, R. (2011). La Responsabilidad Social Universitaria como desafío para la gestión estratégica de la Educación Superior: El caso de España. *Revista de Educación*, 355, 109-133.

- Infoamérica. (marzo de 2015). www.infoamerica.org. Obtenido de Robert Maynard Hutchins (1899-1977): <http://www.infoamerica.org/teoria/hutchins1.htm>
- Kliksberg, B. (s/f febrero de 2009). www.econo.unlp.edu.ar. Revista CLAD Reforma y Democracia, 63-82. Obtenido de http://www.econo.unlp.edu.ar/uploads/docs/los_desafios_eticos_pendientes_en_un_mundo_paradojal_bernardo_kliksberg.pdf
- Kliksberg, B. (febrero de 2015). www.rsu.uninter.edu.mx. Obtenido de Se Necesitan Gerentes Éticos. La Era Post Enron : <http://www.rsu.uninter.edu.mx/doc/Kliksberg.pdf>
- Mujica, M., Machado, F., & Riera, P. (2006). Responsabilidad Social Empresarial, Desarrollo Sustentable Y Capital Social: Su Discurso en las Escuelas Universitarias de Gerencia. En M. Mujica, Responsabilidad Social: Su inherencia con las MicroPyMEs, el Turismo y las Escuelas Universitarias de Gerencia (pág. 51). Valencia, Venezuela: Universidad de Carabobo.
- Muñoz, C. (mayo de 2012). Responsabilidad Social Universitaria: Aportes al enriquecimiento del concepto desde la dimensión de las prácticas. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación IUDC-UCM, 9.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (marzo de 2015). www.unesco.org. Obtenido de Observatorio de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe: http://www.unesco.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2479&Itemid=644&lang=es
- Quintana, E. A. (2010). Cien años de conciencia crítica en México: La UNAM. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho.
- Quintana, M. R. (2011). Conceptos de responsabilidad en los índices de responsabilidad social universitaria. En M. d. Guerra González, & R. Mendoza Valdés, Enfoque ético de la Responsabilidad Social Universitaria (págs. 15-53). México D.F.: Torres Asociados.
- Ramos, C. (2012). Cultura innovativa para la universidad de servicio en el marco de la responsabilidad social universitaria. *Opción*, 287-302.
- Salvador, J. L. (2011). La responsabilidad universitaria en la enseñanza y reflexión del conocimiento. En M. d. Guerra González, & R. Mendoza Valdés, Enfoque ético de la Responsabilidad Social Universitaria (pág. 125). México, D.F.: Torres Asociados.
- Vallaey, F. (2007). www.responsable.net. Obtenido de Responsabilidad Social Universitaria: Propuesta para una definición madura y eficiente: http://www.responsable.net/sites/default/files/responsabilidad_social_universitaria_francois_vallaey.pdf
- Vallaey, F. (2008). "Responsabilidad Social Universitaria": una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades. *Educación Superior y Sociedad*, 198-219. Obtenido de "Responsabilidad Social Universitaria": una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades" : file:///C:/Users/user/Downloads/ess_septiembre_13_nro2_2008.pdf
- Vallaey, F. (28 de Marzo de 2015). <http://rsuniversitaria.org>. Obtenido de Breve Marco Teorico de la Responsabilidad Social universitaria: <http://rsuniversitaria.org/web/images/stories/BreveMarcoTeodelaResponsabilidadSocialUniv.pdf>
- Vallaey, F., De la Cruz, C., & Sasia, P. M. (2009). Responsabilidad Social Universitaria, Manual de primeros pasos. México: Mc. Graw Hill, Banco Interamericano de Desarrollo. Obtenido de Responsabilidad Social Universitaria: Manual de primeros pasos: <http://publications.iadb.org/handle/11319/245?locale-attribute=es>